



MODIFICACIÓN CONTRATO EXPTE. P.A. 1/2012

RESOLUCIÓN

Mediante resolución de fecha 23 de abril de 2012 del Director Gerente se acordó la adjudicación del contrato derivado del Expte. P.A. 1/2012 “Implantación sistema integrado de información, gestión, almacenamiento y distribución de imágenes diagnósticas (RIS/PACs) del Hospital Universitario La Paz” a la empresa AGFA HEALTHCARE SPAIN, S.A.U., por importe de 2.824.920,00 €, por un periodo de 36 meses. REFERENCIA 225633

Dicho contrato entró en vigor el 1 de noviembre de 2012.

Mediante resolución del Director Gerente de fecha 7 de septiembre de 2015, se aprobó la prórroga del contrato para el período comprendido entre el día 1 de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2017.

El Servicio de Informática del Hospital ha solicitado la modificación del contrato P.A. 1/2012, por un importe de 63.868,64 € (21% IVA incluido), consistente en el incremento del sistema con ocho estaciones de trabajo con las características siguientes:

↳ **Estaciones de trabajo BARCO NIO 2 Mpxl Color** con

- 2 monitores BARCO NIO 2 Mpxl (MDNC-2221)
- 1 tarjeta gráfica BARCO MXRT-2600 con 2GB RAM

Dichas estaciones deberán estar equipadas con una **Workstation HP Z440, CPU de alto rendimiento con monitor RIS de 19”, teclado y ratón**, con el siguiente equipamiento:

- HP Z440 Premium Workstation (Intel Xeon E5-1603v3 2.8 10M 1866 4C)
- 16 GB DDR4-2133 RAM
- 128GB SSD
- Windows 7 64 bit
- USB Standard teclado y ratón Español
- Monitor HP E190i 19 inches LED
- 1 micrófono Speech Mike III Pro

A esos efectos, habrá de tenerse en cuenta que la modificación propuesta no podrá superar el importe máximo estimado de 63.868,64 euros (21% IVA incluido), que será aplicada exclusivamente al periodo que resta de ejecución del contrato.

La empresa adjudicataria ha prestado conformidad a dicha modificación mediante escrito de fecha 13 de marzo de 2017.

Dicha modificación se hace al amparo de lo previsto en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por todo lo anterior el Director Gerente de Atención Especializada del Área V, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, de 25 de febrero de 2011, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 76 de 31 de marzo),

RESUELVE

APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO P.A. 1/2012 de servicios “Implantación sistema integrado de información, gestión, almacenamiento y distribución de





imágenes diagnósticas (RIS/PACs) del Hospital Universitario La Paz”, existente con la empresa abajo indicada:

Nº lote	Nº ofertas	Resultado	NIF adjudicatario	Nombre o razón social adjudicatario	Importe modificación (sin IVA)	IVA (21 %)	Importe modificación (con IVA)
s/l	---	Adjudicado	A85088698	AGFA HEALTHCARE SPAIN, S.A.U.	52.784,00	11.084,64	63.868,64
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO					52.784,00	11.084,64	63.868,64

Plazo ejecución: Hasta el 31 de octubre de 2017.

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid.

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al recibo de esta notificación, ante el órgano de contratación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE,

